



El Gobierno regional destina más de 300.000 euros para la protección de estas mujeres

La Comunidad garantiza la atención integral a mujeres víctimas de violencia sexual

- En total, existen 52 puntos municipales del Observatorio Regional de Violencia de Género

3 de noviembre de 2015.- La Comunidad de Madrid garantiza una atención integral a mujeres víctimas de violencia sexual a través de una red especializada que tiene como finalidad apoyar y prestar asistencia psicológica y social a las mujeres para su recuperación, así como prestar orientación jurídica, asistencia y defensa letrada y acompañamiento en todo el proceso judicial.

El Gobierno regional ha aprobado hoy en el Consejo de Gobierno la segunda prórroga de la gestión del Centro de Atención Integral a Mujeres Víctimas de Violencia Sexual al que el Ejecutivo de Cristina Cifuentes va a destinar a partir del mes de enero 314.699 euros

Se trata de un centro que atiende a cualquier mujer mayor de edad víctima de violencia sexual, sin importar cuál es la relación con el agresor, si los hechos han sido recientes o si ocurrieron hace tiempo, si existe o no una denuncia o cualquier otro factor. En concreto, ha atendido hasta julio de este año a 888 mujeres.

Es un recurso perteneciente a la Red de Centros y Servicios para mujeres de la Comunidad de Madrid especializado en la atención integral a mujeres víctimas de violencia sexual (acoso, abusos sexuales y agresiones sexuales) sufrida en la edad adulta o en la infancia.

RED DE CENTROS DE LA COMUNIDAD DE MADRID

La Red de la Comunidad cuenta con cinco centros no residenciales: Centro de atención psicosocial Programa MIRA; centro para mujeres víctimas de trata Proyecto Esperanza; Centro para víctimas de violencia sexual CIMASCAM y dos centros de día para mujeres víctimas de violencia con programas específicos dirigidos a mujeres inmigrantes (Pachamama y Ayaan Hirsi Alí), que han atendido a 2.005 mujeres y 241 menores. Asimismo, la Red dispone de 52 Puntos Municipales del Observatorio Regional de la Violencia de Género, que están distribuidos por toda la región.



La intervención profesional está centrada en la mujer a través del establecimiento de un vínculo afectivo-terapéutico, y de consensuar con ella una propuesta de intervención orientada a fortalecer sus capacidades y esfuerzos por generar espacios personales de mayor bienestar.

De esta manera, se pretende mejorar la autoestima de las mujeres y su salud psicológica; apoyar y asesorar en la toma de decisiones y en la resolución de conflictos; informar sobre recursos sociales, prestaciones y todas aquellas ayudas que pueda requerir; apoyar la inserción sociolaboral; y asesorar en la resolución de problemas jurídicos.